LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Jorge Ivan Garcia Bernal Cédula 00000000 (Padre) de DULCE MARIA GARCIA MEDINA Tarjeta de Identidad 1043167866, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 15 14 vía Cementerio barrio San Jose Plato Regional Magdalena para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 18/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764388394

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/08/2025

Desfijar el: 23/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JORGE ABAD RIOS ULLOA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Plato
Magdalena